

## 4. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO SOCIAL

*Edicto de 26 de abril de 2019, del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga, dimanante de autos núm. 45/2019.*

Procedimiento: Despidos/Ceses en general 45/2019. Negociado: B2.

NIG: 2906744420190000449.

De: Don Roman Melniychuk.

Graduado Social: Don Juan Carlos Olivares Jurado.

Contra: Fondo Garantía Salarial (Fogasa) y Comunicaciones Rusas en España, S.L.

### E D I C T O

Don Juan Carlos Ruiz Zamora, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Social núm. Siete de Málaga.

Hace saber: Que en virtud de proveído dictado en esta fecha en los autos número 45/2019 se ha acordado citar a Comunicaciones Rusas en España, S.L., como parte demandada por tener ignorado paradero para que comparezcan el próximo día 13 de junio de 2019 a las 9:10 horas para asistir al acto de juicio en su caso que tendrá lugar en la sala de vistas que corresponda a este Juzgado de lo Social, sito en C/ Fiscal Luis Portero García (Ciudad de la Justicia de Málaga), y el acto de conciliación el mismo día a las 9:05 horas que se celebrará en la Oficina Judicial de este Juzgado (planta 3.ª) debiendo comparecer personalmente o por persona legalmente apoderada y con los medios de prueba de que intenten valerse, con la advertencia de que es única convocatoria y que no se suspenderán por falta injustificada de asistencia.

Igualmente, se le cita para que, en el mismo día y hora, la referida parte realice prueba de confesión judicial.

Se pone en conocimiento de dicha parte que tiene a su disposición en la Secretaría de este Juzgado de lo Social copia de la demanda presentada.

Y para que sirva de citación a Comunicaciones Rusas en España, S.L.

Se expide la presente cédula de citación para su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía y para su colocación en el tablón de anuncios.

En Málaga, a veintiséis de abril de dos mil diecinueve.- El Letrado de la Administración de Justicia.